



100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Cuahuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 aniversario del CIEEMAD, CEPROBI y del CITED!

RECOMENDACIONES PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS EN LAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS PERIODO VACACIONAL DE INVIERNO 2024

- Deberá dejar desenergizado, todo equipo de oficina que, en su funcionamiento intervenga corriente eléctrica.
- Deberá dejar apagados, todos los multicontactos que, se encuentren en su área de trabajo.
- Cerciorarse que todo aparato como: cafeteras, hornos de microondas, parrillas eléctricas o que trabajen por medio de una resistencia eléctrica, además de que estén apagados, deberán de desenchufar su conexión de la toma de corriente, cualquiera que esta sea.
- Deberá de cerrar los suministros de cualquier tipo de gas, desde las llaves de paso principal, que no afecten, la operación o continuidad de proyectos.
- Deberá de revisar que, todo cilindro sujeto a presión, este en un correcto almacenamiento y resguardo.
- Tendrá que dejar resguardadas adecuadamente, las sustancias químicas, para evitar que se caigan, ya sea por manipulación o por algún fenómeno perturbador (sismo).
- Tendrán que respetar los horarios establecidos de los subcontratistas que, previamente se hayan acordado, atendiendo las medidas de seguridad señaladas en los oficios números SG/028/2024, SG/029/2024, SG/030/2024, SG/031/2024, SG/033/2024 y SG/110/2024.
- Deberán tomar todas las medidas preventivas de seguridad en: laboratorios, talleres, almacenes y todas aquellas áreas que, por su naturaleza tengan que, seguir operando durante el periodo vacacional.
- Deberán de prever las medidas necesarias, a fin de que en cada caso de alguna emergencia, se tenga acceso a las áreas que se encuentran bajo llave.